JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
VILLA MARY
P.P. : "FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS CON ALTA CALIDAD
PARA FORMAR PERSONITAS AUTONOMAS Y FELICES"

PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO



JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO VILLA MARY

TABLA DE CONTENIDO

1.0 DISPOSICIONES GENERALES..... 4
OBJETIVOS..... 4
ALCANCE..... 5
DEFINICIONES..... 5
2.0 RESPONSABILIDADES DE MONITORES..... 7
2.2 EQUIPO DE CONTROL DE EMERGENCIAS (ORGANIGRAMA)..... 8
ORGANIGRAMA..... 9
SEÑALIZACIÓN..... 10
CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIAS..... 11
LESIONES A PERSONAS..... 11
3.0 INCIDENTES AMBIENTALES..... 13
EMERGENCIAS POR FUERZA MAYOR EXTRAÑA..... 13
PROTOCOLOS..... 14
INCENDIOS..... 14
EXPLOSIÓN..... 17
SISMO LEVE A MEDIANA INTENSIDAD..... 17
TERREMOTO..... 17
CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS..... 17
HURTO, ROBO Y ASALTO AL INTERIOR DE LA SALA CUNA- JARDÍN INFANTIL VILLA MARY... 18
DETECCIÓN DE PAQUETE SOSPECHOSO..... 18
4.0 AMENAZA TELEFÓNICA..... 19
4.1 DETECCIÓN ARTEFACTO SOSPECHOSO..... 19
4.2 AVISO DE BOMBA..... 20
4.3 MARCHAS – MANIFESTACIONES (GRUPOS ORGANIZADOS)..... 20
5.0 COMUNICACIÓN..... 22
6.0 PROGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIAS..... 22
7.0 ANEXOS:

1.0 DISPOSICIONES GENERALES

Para todos los efectos, el presente Plan de Emergencia ha sido preparado para establecer las actuaciones y comunicaciones que se llevarán a cabo al momento en que ocurra una emergencia.

Es de aplicación para todo el personal que participa en la construcción del proyecto, siendo de responsabilidad de cada persona cumplir con los procedimientos establecidos.

Se considerarán EMERGENCIAS A *"Todas aquellas instancias de crisis, en las que la obligación el Jardín Infantil Diurno Cofinanciado VILLA MARY, se vea afectada".*

Estas situaciones requerirán de un conjunto de disposiciones, medidas de prevención y acciones coordinadas entre la directora del Jardín, auxiliar y docentes a cargo para actuar y minimizar los daños que estas puedan generar.

Estas emergencias pueden ser del tipo:

- *Emergencias por lesiones a las personas*: Cualquier accidente que sufra un trabajador(a) del Jardín Infantil y/o de subcontratistas al interior de él.

- *Emergencias Ambientales*: Cualquier incidente que pueda ocasionar daños al medio ambiente o a las personas, ya sea por situaciones externas, propias del Jardín Infantil y/o naturales.
- *Emergencias por Fuerza Mayor Extraña*: Todo incidente ocurrido por factores externos como asaltos, robo, colisiones de externos, etc. Que afecten al interior del jardín infantil.

1.1 OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este Plan es Coordinar de manera Rápida, Oportuna y Eficaz, las acciones a seguir para el control de emergencias por accidentes laborales, ambientales y sismos, incendios y asaltos, a fin de minimizar las afecciones a los trabajadores y la administración del Jardín Infantil.

La comunicación de la emergencia debe privilegiar la objetividad en la exposición de lo que sucede, poniendo énfasis en la corroboración, certeza de los hechos, descripción del lugar y personas involucradas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Minimizar las pérdidas con daño a la propiedad y lesiones a los trabajadores.
2. Prevenir y responder ante situaciones de emergencia, especialmente donde exista la potencialidad de generar impactos significativos al medio ambiente.
3. Uso adecuado de los recursos del jardín Infantil.
4. Otorgar una adecuada atención de primeros auxilios a los lesionados.
5. Proveer los recursos necesarios para asegurar la efectividad del plan.

1.1 Alcance

Aplica a todo el personal del Jardín Infantil contratistas que prestan servicios a esta institución. Se aplicará individualmente ante los eventos de emergencia que puedan ocurrir en el jardín Infantil.

1.2 Definiciones

1. Emergencia: Es cualquier situación que pueda colocar en peligro al personal, propiedad de la Empresa o medio ambiente, tales como:
    a. Derrame de productos químicos
    b. Explosiones
    c. Incendios
    d. Intoxicaciones
    e. Terremotos u otros desastres naturales
    f. Escapes de gas
    g. Cortes de suministros.
    h. Cualquier otro incidente que pueda afectar al personal, instalaciones de la empresa y medio ambiente.
    i. Accidentes del trabajo, con lesiones a personas.
2. Plan de evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, median el desplazamiento, a través y hasta lugares de menor riesgo.
3. Plan de emergencia: Es un plan operacional, respaldados con recursos humanos y materiales necesarios para controlar situaciones de emergencias y proteger a los trabajadores, personas en general, bienes de las empresas, medioambiente, de la acción de dichos eventos.
4. Punto de encuentro (PE)(ZONA SEGURA): Zona identificada y delimitada destinada para la ubicación segura del personal en caso de emergencia, Para efectos de esta obra se considerarán dos puntos de encuentro, ubicados en el sector del primer piso al interior de la obra.
5. Alarma: Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.
6. Alarma interna: Señal o aviso sonoro de alta intensidad, que, mediante el uso de un código preestablecido, indicará que está ocurriendo una emergencia en el jardín Infantil.
7. Evacuación: Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido del desplazamiento masivo de todos los ocupantes de la obra hacia la (s) zona(s) de seguridad hasta el punto de encuentro (PE), parque florido blanca frente a una emergencia real o simulada.
8. Hurto: Acto de sustracción de alguna especie sin violencia.
9. Robo: Acto de sustracción de especies con violencia y/o empleo de fuerza.
10. Asalto: ataque sorpresivo para perpetrar un robo. Esta conducta está tipificada como delito en el Código Penal, por lo que es muy importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia.

2.0 RESPONSABILIDADES DE MONITORES

El equipo de monitores esta subdividido en funciones específicas, estas son:

1. Líder de Emergencia:

coordinador del Jardín o suplente;

A.Elaboración y coordinación e implementación del plan de emergencia y cuenta con las atribuciones para generar una evacuación parcial y/o general.

B .Asignar los recursos necesarios para su implementación y oportuna atención de la emergencia

C. Ante la alerta de emergencia, comunicar a la Auxiliar de portería que se active la ALARMA INTERNA. E indicar Zona de seguridad zona 1 o Zona 2, dependiendo del foco de emergencia.; privilegiando siempre estas permitan la mayor seguridad de las personas.
D.Comunicar a los servicios de apoyo: Bomberos, carabineros, ambulancia, etc. Como así mismo, las altas autoridades del jardín, como son el coordinador y Dueño, etc.
E.Elaborar informe de investigación de la emergencia.

2. Denunciante: funcionario que detecte una emergencia.

a. Informar al coordinador y actuar de acuerdo con lo establecido en este documento.
b. En el caso de incendio, la ALARMA se dará a viva voz con la palabra clave "VILLA MARYS"

c.Para no asustar a los niños, todo el personal se reunirá en la zona de seguridad al interior del jardín en el primer piso, la evacuación ante cualquier emergencia debe ser por el lugar más seguro evitando por todos los medios pasar cerca del foco de emergencia, el coordinador o suplente llamará a los medios necesarios para controlar la situación (Brigada de Emergencia, ambulancia, etc.).

3. Auxiliar de Portería:

Será el encargado de activar la alarma interna, de acuerdo con lo solicitado por el coordinador. Deberá conocer el significado de los códigos de alarma.

a. En caso de emergencia como: accidentes graves, incendios, explosiones, evacuación general, etc. O también se encargará de cerrar los accesos para evitar el ingreso de cualquier persona extraña al Jardín Infantil y/o salga algún niño a la calle, sin el acompañamiento necesario. Se exceptúan de esta medida los vehículos de los servicios de emergencia (ambulancia S.S., ambulancia Mutual de Seguridad, Carros de Bomberos, Carabineros u otros), como así mismo, las altas autoridades del jardín, como son el coordinador y Dueño, etc.
b. Se encargará de señalar y dirigir a los vehículos de emergencia, en la forma más rápida y segura para llegar al lugar del accidente o amago.
c.

4. Monitores de Sala:

a. Monitor encargado de intervenir en cualquier función operativa y asegurar la evacuación de la sala a su cargo de manera segura.
b. Asistir a capacitaciones de uso de extintores y primeros auxilios y mantener los recursos y equipos de emergencia en óptimas condiciones.
c. En la zona de seguridad, pasar asistencia, según nómina de funcionarios y niños registrados.

d. Dar atención de Primeros Auxilios, rescate de accidentados, control de incendios, corte central de energía y gas, control de derrames, etc. hasta que dichas situaciones hayan sido controladas o bien hasta que los servicios de emergencia tomen control de la situación.
e. Colaborar con los servicios de apoyo ayudar a la evacuación y mantendrán libre de curiosos el área o asegurarán la misma para evitar nuevas emergencias. De cualquier forma, quedaran sujetos a lo ordenado por la coordinadora del Jardín Infantil.
f. Emitir reporte al Líder de emergencia.

2.2 **Equipo de Control de Emergencias (Organigrama)**

El equipo para utilizar para el control de emergencias en el Jardín es necesario conformar una brigada especializada en: primeros auxilios, combate de incendios, u otra emergencia. Estará conformado por personal del Jardín Infantil.

2.2 Organigrama



BRIGADA DE EMERGENCIAS JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO VILLA MARY

NOMBRE DEL PERSONAL DE TALENTO HUMANO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	ACCIONES	TELÉFONO
Nini Johanna Duarte Barriga Rafael Cogollo Ahumedo	Evacuación	Líder de la brigada encargada del nivel de Prejardin D Coordinador	3107573893 3124714926
Miguel Ángel López	Evacuación	Sucesor de la líder, encargado de sacar la camilla y encargado de llamar a emergencias	3108647566
Rocio Del Carmen Morales Mesa	Evacuación	Encargada de cerrar la llave del gas (niña de Pre-jardín C)	3229046375
Tercilia Mendoza Hernández	Evacuación	Encargada de la evacuación y de la niña de inclusión Antonella de Prejardin A	3144616753
Karol Juliana Herrera Vides	Evacuación	Encargada de la señalización para la evacuación	3244202703
Yoleida Mendoza Hernandez	Evacuación	Encargada de llevar el botiquín portátil que se encuentra en el tercer piso(niña de inclusión de Pre-jardín B)	3249139083
Liliana Margarita Arques Fernández	Primeros Auxilios	Líder de la brigada, encargada del nivel Párvulos D	3102409643
Yuli Milena Rodriguez	Primeros Auxilios	Encargada del nivel Pre-jardín C	3144355490
Zuleima Sierra Anibal	Primeros Auxilios	Encargada de hacer el ultimo barrido y bajar los tacos(inspeccionar el jardín antes de retornar a él después de la evacuación)	3219719726
Margy Dayana Lancheros R	Primeros Auxilios	Encargada del nivel Párvulos B	3116603993
Mariluz Jiménez Beltrán	Primeros Auxilios	Encargada del nivel Párvulos C	3144779209
Grace Carolina Vargas Fajardo	Contra Incendios	Líder de la brigada Encargada del nivel Pre-jardín B	3112493266
Tatiana Elizabeth Murcia Delgado	Contra Incendios	Encargada del nivel Párvulos A	3163450920
Yesica Paola Gonzales Gonzales	Contra Incendios	Encargada de la evacuación y del niño de inclusión de Pre-jardín D(Johan)	3105799356
Lizeth Tatiana Herman Cruz	Contra Incendios	Encargada de la señalización para la evacuación y extintor del primer piso.	3013777418
Angelica Cardenas Cardenas	Contra Incendios	Encargada del nivel de Prejardin A	3213732529
Janis María Vergara	Contra Incendios	Encargada de llevar extintor tercer piso	3023721248
Sanly Mirley Montoya Cruz	Auxiliar de puerta	Encargada de cerrar o abrir la puerta dependiendo de la emergencia y cerrar el registro del agua.Apoyo logístico en señalización.	3142150824

Señalización



Para facilitar la evacuación de las personas e identificar los elementos de combates de incendios, se utilizarán las señales informativas y deseguridad. Estas señales se indican en el siguiente cuadro.

ZONA DE SEGURIDAD	Zona de Seguridad 1:	primer piso entrada y salida de personal flotante
	Zona de Seguridad 2:	Primer piso salón pedagógico

Para efectos prácticos, se identifican dos **ZONAS DE SEGURIDAD**, las que serán definidas de acuerdo con el foco de emergencia.

Privilegiar el acceso que permita contar con el máximo de seguridad y acceso contar con la ayuda externa e interna.

3.0 CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIAS

Corresponderán a los accidentes laborales ocurridos durante la jornada, por muy leves que esto sean o parezcan. Se deberá dar aviso de inmediato a la coordinadora del Jardín quien actuará de acuerdo con la gravedad de la lesión. En caso de que el coordinador del Jardín no se encuentre, será la suplente la persona responsable de registrar los antecedentes del accidente, clasificarlo (leve, medianamente grave o grave o fatal), y tomar la acción correspondiente. Anexo 3.)
Lo primero a tener en cuenta para clasificar la gravedad de accidentado, es determinar rápidamente el tipo de lesión y cuál fue la causa de origen de este. Sabiendo esto, se podrá determinar si el accidentado requiere: una atención de primeros auxilios, traslado a un centro médico, solicitar ambulancia al lugar el accidente, o aislar el área hasta la llegada de personal especializado en caso de accidente con consecuencias fatales.

En el caso de que una persona este visita o sea externo del Jardín Infantil se accidente estando al interior esta, se procederá de la misma forma en que si fuera un trabajador con la salvedad de que la atención médica se realizará en un Hospital o Servicio Médico más cercano; sin embargo, para prevenir este tipo de situaciones, portería controlará el acceso y las visitas solo podrán circular por el área señalizada como ZONA SEGURA, la coordinadora dará las normas de seguridad que estos deben cumplir durante su permanencia en el Jardín Infantil.

- ✓ Para clasificar el tipo de lesión y seguir el flujo de actuaciones y comunicaciones se debe aplicar el siguiente criterio:

3.1 Lesiones a personas

- Accidente leve: Lesiones simples que solo requieren la atención de primeros y el trabajador retoma sus funciones normalmente.
- Accidente medianamente grave: Lesiones serias y/o mayores que requieren ser evaluadas y atendidas por un médico. El accidentado es trasladado a la Mutual de Seguridad u Hospital más cercano (según sea el caso).
- Accidente grave o fatal:
- El accidentado requiere atención médica en el lugar del accidente y por lo tanto solicita ambulancia.
- Corresponderá dar "alarma interna", para que la Brigada de emergencia participe de la atención y/o rescate del accidentado.
- Si el accidente es por electrocución, antes de prestar los primeros auxilios se debe desconectar la energía eléctrica y asegurarse que el accidentado no está en contacto con esta.
- El accidente requiere de reanimación o rescate, para una o más personas, se dará la Alarma Interna, para que la Brigada de Emergencia participe de la reanimación y/o rescate del accidentado.
- El accidente tuvo consecuencia fatal para una o más personas, se debe aislar el área sin alterar ni mover equipos o materiales involucrados en el accidente. Se debe paralizar la zona de trabajo afectada despachando al personal al punto de encuentro (PE), a excepción de los testigos del accidente, instrucción que dará la

coordinadora del jardín.

3.2 Incidentes Ambientales

- Cualquier incidente que pueda ocasionar daños al medio ambiente o a las personas, ya sea por situaciones externas, propias del jardín Infantil y/o naturales, se clasificarán como menor, serio y mayor. Anexo 3

- Los incidentes ambientales se pueden ocasionar por diversos factores, uno de los más comunes corresponde a las emisiones de material particulado / gases a la atmósfera y contaminación del suelo por derrames de productos.

- La probabilidad de que ocurran incidentes que causen daño ambiental es baja, sin embargo, si a pesar de tomar medidas preventivas para evitarlos ocurriesen emergencias por incendios, explosiones,contaminación, desastres naturales y condiciones climáticas adversas, se deberá proceder de la siguiente manera:
-

3.3 Emergencias por Fuerza Mayor Extraña

- Asalto al interior del Jardín Infantil Villa Mary
- Detección de paquetes sospechosos, Aviso de bomba

4.0 **PROTOCOLOS**

4.1 Mantener en todo momento la calma y sentido de responsabilidad.
Seguir las indicaciones de los líderes de emergencia
Colaborar en todo lo que se requiera para atender la emergencia de manera oportuna y sin contratiempos.
Siempre mantener las vías expeditas que permita la fácil evacuación y visible todos los equipos de emergencia.

4.2 Incendios
Evitar el uso de enchufes múltiples. No sobrecargar las líneas eléctricas. Si observa cables, enchufes y conexiones en mal estado, solicite su reparación No almacenar productos inflamables en oficinas y sectores no controlados.
No dejar estufas encendidas sin control.
Mantener un plan de mantención de sistema eléctrico.
Realice mantenciones establecidas por el proveedor de los equipos críticos a su cargo.
Capacítese en el uso y manejo de extintor.

4.1.1 En caso de Incendios

- El trabajador que detecte la emergencia deberá dar aviso de inmediato a la coordinadora del Jardín y hacer uso de extintor que se encuentra más cercano.
- Sacando el seguro del pasador, tomar la manguera, apretar el gatillo y dirigir el chorro de polvo químico seco a la base del fuego en forma de abanico.
- Dar aviso a viva voz sobre la situación: usando la palabra clave "VILLA MARY" Para no alarmar a los niños y luego por medio del celular u otro medio de comunicación se dará alarma interna con la especificación del siniestro.
- El guardia de la portería dará la "ALARMA INTERNA" para que concurra la Brigada de Emergencias".
- No se deberá utilizar agua como elemento extintor para líquidos inflamables o equipos energizados.
- Se evacuará la zona de amago, la Brigada de Emergencia dirigida por la coordinadora asumirá sus funciones en forma inmediata.
- La auxiliar pedagógica, ordenaran recoger todos los extintores más lejanos al lugar amagado y llevarlos como apoyo en caso de que los extintores más cercanos nosean suficientes.

- Apagado el amago de incendio, la coordinadora evaluará la situación, se tomarán las acciones de control y se emitirá un informe de investigación de incidente.

4.1.2 **Ante un Incendio declarado:**

- Si el incendio no logra ser controlado por los extintores, el coordinador del Jardín Infantil solicitará la evacuación inmediata de todo el personal afectado y realizará el llamado inmediato a Bomberos. Por ningún motivo se trata de combatir el incendio, solo se procederá a la evacuación de los diferentes niveles y el recinto en general

dirigiéndose

1. A LA ZONA DE SEGURIDAD ESTABLECIDA (ZONA 1 O ZONA 2) DEPENDIENDO DE LA EMERGENCIA
2. Si estás capacitado y el fuego es incipiente, actúa de acuerdo con los siguientes pasos:



El coordinador del Jardín Infantil ordenará cortar el suministro de energía eléctricay cerrar los pasos de gas. De preferencia se designará a las siguientes personas para que cumplan con esta función:

Corte energía eléctrica	Zuleima Sierra Anibal
Cerrar llaves de gas	Rocio del Carmen Morales Mesa

1. La evacuación se realizará con paso rápido, pero en ningún caso corriendo, utilizando las vías de escape hasta la zona de seguridad (1 o 2) señalizadas en cada área.
2. Las Monitoras deberán permanecer en dicho lugar hasta recibir nuevas instrucciones.
3. En caso de zonas cerradas se deberán tocar las puertas antes de abrirlas, si estas están calientes, dejarlas cerradas y cubrir las ranuras a fin de no permitir el ingreso de humo y gases calientes. Si esta fría, abrirla lentamente, asegurándose que la salida este expedita y segura.
4. Si el lugar por donde se está evacuando está siendo invadido por humo, el desplazamiento se debe realizar lo más apegado al piso, esta acción lo alejará de gases y humos calientes.
5. Al transitar por escaleras deberá hacerse por el costado derecho, sin correr, ni gritar, en hileras de a uno, con el objeto de que Bomberos o Carabineros transiten por el lado izquierdo.
6. Párvulos: Saldrá por la salida de emergencia
7. Prejardines: Vía de evacuación por la escalera interior ordenadamente donde se encuentren por la puerta 1 principal que también es Salida de emergencia.

EN CASO DE EMERGENCIA SE DEBE ACTUAR DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL INSTRUCTIVO.

4.5 Explosión

La explosión por sus consecuencias puede tener variantes complejas. La evaluación de la situación debe ser efectuada por la coordinadora para evitar que una actuación precipitada aumente los daños a las personas y equipos. Ella inspeccionará el área en busca de

posibles lesionados, trasladándolos hacia la zona de seguridad. Solo en caso necesario se dará la ALARMA INTERNA, para que la Brigada de Emergencias participe y controle el posible fuego derivado de la explosión.

4.6 Sismo leve a mediana intensidad.

- Se detendrán las tareas los primeros segundos
- Abrir inmediatamente la puerta para evitar esta se bloquee.
- Alejarse de ventanales o muebles u objetos que puedan caer o que materiales caigan desde el techo de la infraestructura
- Si el sismo se detiene, se esperará un par de minutos, se evaluará el área de trabajo y se continuará con la actividad.

4.7 Terremoto.

- Cortar el suministro de energía eléctrica (Zuleima Sierra y cerrar las llaves de gas (Rocio Morales)
- Después del Sismo o Terremoto, se deberán realizar las siguientes acciones:
- Se tomará asistencia a todo el personal y niños, niñas del jardín que encontrará reunidos en la zona de seguridad.
- La coordinador(a), comprobará la eficiencia de los servicios de luz, gas y agua.
- La Brigada de Emergencias se encargarán de ayudar a quienes se encuentren lesionadas o conmocionadas.
- Si algún lugar estuviese seriamente dañado, deberá mantenerse cerrado y señalizado con cinta de peligro, ya que nuevos temblores (réplicas) podrían ocasionar derrumbes, el lugar quedará con prohibición de ingreso.
- Los funcionarios no podrán reingresar a trabajar hasta que la directora del jardín lo indique. Si las circunstancias lo ameritan, la directora, podrá autorizar el abandono de las instalaciones.

4.8 condiciones climáticas adversas:

- Si bien la lluvia puede traer como consecuencia accidentes con daño a personas y/o deterioro de instalaciones, hay que tener presente como medida preventiva que todo trabajo que involucre tareas de soldaduras, trabajos sobre superficies en alturas y tareas con herramientas eléctricas en general, deben ser suspendidas, ya que el riesgo de electrocución y caídas por resbalamiento aumenta considerablemente. Vientos fuertes también son un peligro, ya que dificulta las maniobras, ante situaciones de viento fuertes se deben suspender los trabajos en el exterior del jardín infantil. En condiciones climáticas adversas, será el coordinador del jardín quienes tomen las acciones para la suspensión de las actividades.
- Hurto, Robo y Asalto al interior del Jardín Infantil Diurno Cofinanciado VILLA MARY.
- Se deben tomar todas las medidas necesarias para prevenir el ingreso de personal extraño sin identificación al interior del jardín; cada visita debe ser anunciada por el portero previo reconocimiento por cámaras al tocar el timbre de la portería.
- Si el atraco se inicia en el control de portería, el guardia no pondrá resistencia al asalto y no tratará de detener a los asaltantes, obedecerá las instrucciones de estos, pero de manera lenta y calmada, sin contradecirlos o alterarlos.
- Observar y registrar mentalmente los rasgos más destacados de los asaltantes, su estatura, edad aproximada, color de cabello, color de ojos, facciones, timbre de la voz, cicatrices descripción a la policía.

Terminando el asalto dar aviso inmediato a la jefatura Directa (coordinador del jardín Infantil)

- ✓ Antes desalojar el lugar de trabajo asegurar las puertas y ventanas con llaves de todo el recinto.
- ✓ Entregar la menor información de las actividades internas a terceros.
- ✓ Procure destruir todo documento con información importante antes de botarlo al basurero.
- ✓ Procurar observar si en su trayecto diario la siguen u observan recurrentemente, si sospecha cambie de ruta y de aviso inmediato a carabineros.

Detección de paquete sospechoso

- ✓ No moverlo, ni tocarlo.
- ✓ Informar al teléfono: 301 3460212 (caí de jaboque)
- ✓ Lugar donde se encuentra el paquete
- ✓ Aspecto del mismo
- ✓ Identificación de la persona realizo la comunicación
- ✓ Abandonar el lugar de manera inmediata
- ✓ Colaborar con la aislación del lugar.
- ✓ Esperar que llegue personal encargado y recibir instrucciones posteriores.

4.3 Amenaza telefónica:

Artefactos explosivos o incendiarios. y/o Artefacto con contaminación biológica (bacterias o virus)

Uno de los aspectos claves de los receptores de llamados de amenaza será, guardar serenidad y fingir que no entiende o no se ha enterado del mensaje, procurando dilatar el llamado y anotar los siguientes puntos, a fin de evaluar posteriormente la veracidad de la misma y activar los procedimientos correspondientes:

DURANTE LA LLAMADA (Anotar el siguiente cuestionario)

- ❖ Hora de la llamada.
- ❖ Supuesta localización y tipo del artefacto
- ❖ Palabras exactas pronunciadas por la persona, edad estimada y sexo.
- ❖ Estado emocional aparente de la persona que llama.
- ❖ Acento regional o idioma.
- ❖ Existencia de ruidos de fondo.

DESPUÉS DE LA LLAMADA:

- ❖ No hablar con ninguna otra persona sobre el asunto.

ACCIONES ANTE LA AMENAZA:

- ✧ Evaluar el contenido de la llamada.
- ✧ Informar de la situación a la coordinadora.
- ✧ Si la búsqueda del artefacto es positiva, seguir las instrucciones indicadas a continuación.

4.4 Detección Artefacto Sospechoso:

- ➢ No toque el objeto

  En el caso de que la amenaza indique o se sospeche de que se trata de un artefacto explosivo, no lo mueva.
- ➢ Aísle el sector. Aleje a las personas, sin alarmar. Comunicar que hay un riesgo menor por lo cual se debe salir temporalmente del edificio o sector.
- ➢ Avisar al caí de jaboque línea 301 3460212 o al 123

- El cierre o evacuación será dispuesta sólo en caso extremo, siempre y cuando existan fundadas sospechas de que el artefacto encontrado reviste un peligro inminente. Para ello se deberá actuar con serenidad y calma, a fin de no provocar pánico, ni histeria en las personas.
- No obstante, lo anterior, se podrán presentar una gran variedad de situaciones de detección de artefactos sospechosos, ya sea con amenaza telefónica o sin amenaza,

por simple hallazgo por parte de trabajadores, incluso de estudiantes o docentes y que a juicio de los Administradores no se trate de un artefacto explosivo (sobres, artefactos pequeños o proclamas escritas). En estos casos se deberán retirar de inmediato del lugar, siendo manipulados con guantes de goma y mascarilla, si se trata de sobres o artefactos pequeños, depositados en una bolsa plástica o recipiente sellado y retirados a un lugar o espacio aislado del Campus.

- No permitir el acceso de la información a la prensa, esta sólo se efectuará por

Secretaría General.

4.5 Aviso de Bomba

Se llamará de forma inmediata a carabineros ellos enviaran un equipo especializado mientras se evacua de forma rápida e inmediata (duración aproximada 2 horas), no se deberá hacer ingreso a las instalaciones previa indicación de la policía.

4.6 DURANTE:

- Ante el aviso evacuar inmediatamente. No ponga en riesgo su seguridad ni la de terceros.

Si es posible señalar en la puerta como lugar con prohibición de ingreso.

- Dirigirse a la zona exterior del jardín o lugar previamente acordado con su líder de emergencia.
- Manténgase en comunicación con el líder de emergencia.
- Reingrese sólo cuando el ingreso sea autorizado y comunicado.

4.7 Marchas - Manifestaciones (grupos organizados) Riesgo asociado

- Golpes por piedras o elementos contundentes lanzados, quiebres de vidrios, caídas del mismo nivel y de altura, stress y ansiedad, daños a la infraestructura con consecuencia para las personas ejemplo incendios, escapes de gas u otros.

- Posibles, agresiones por acción de encapuchados o manifestantes participantes en los desórdenes. Daños en la propiedad de los funcionarios (vehículos) por acción de manifestantes o de fuerzas de orden en el control de los manifestantes.

ANTES:

- Mantener el control de las vías de evacuación de su oficina o puesto de trabajo.
- Estar atento al acontecer del campus ante movilizaciones. DURANTE:
- Mantenga cerradas puertas y ventanas de oficina y su entorno laboral para evitar el ingreso de gases lacrimógenos y resguardo general.
- Evite acciones y exposición innecesaria.
- Acercarse a mirar en ventanas, balcones, escaleras y/o acercarse al lugar de los eventos.
- Enfrentarse a encapuchados o manifestantes.
- Facilite la acción de las entidades responsables del control de orden.
- Al recibir la notificación de la autoridad competente (dirección de campus) de evacuar, hágalo inmediatamente y siga las instrucciones que les han sido entregadas.
- Al salir de su lugar de trabajo asegúrese que la puerta quede cerrada.
- Realizar la evacuación en el momento que la contingencia lo permita.
- Preferir salir del lugar de trabajo por la vía más expedita.
- Colabore en la evacuación de visitas y personas que tengan alguna discapacidad o movilidad reducida.

DESPUÉS:

- El reingreso a las dependencias debe realizarse cuando la autoridad competente informe, por algún medio de comunicación.

5.0 COMUNICACIÓN

- Las comunicaciones durante una emergencia se harán a través de los medios

disponibles en el jardín Infantil como son: teléfonos fijos o celulares y la respectiva Alarma Sonora (silbato). Se pondrá especial cuidado en cuanto a realizar y transmitir los mensajes con mayor calma y claridad posible para evitar confusiones y malentendidos que lleven a equivocaciones que puedan retardar la llegada del personal de emergencia o provoque una falta de respuesta de los mismos.

6.0 PROGRAMA DE SIMULACROS DE EMERGENCIAS

- Para evaluar la efectividad del presente Plan, el coordinador, dispondrá que se realicen simulacros de emergencia donde se incluya al menos una de las situaciones que considera este Plan de Emergencia, poniendo a prueba la capacidad de reacción de los diferentes actores involucrados (Línea de mando, Brigada de Emergencia,). Por lo anterior se realizará a los menos un Simulacro de Emergencia durante el desarrollo del proyecto.

Anexo N° 1 PLAN DE EMERGENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

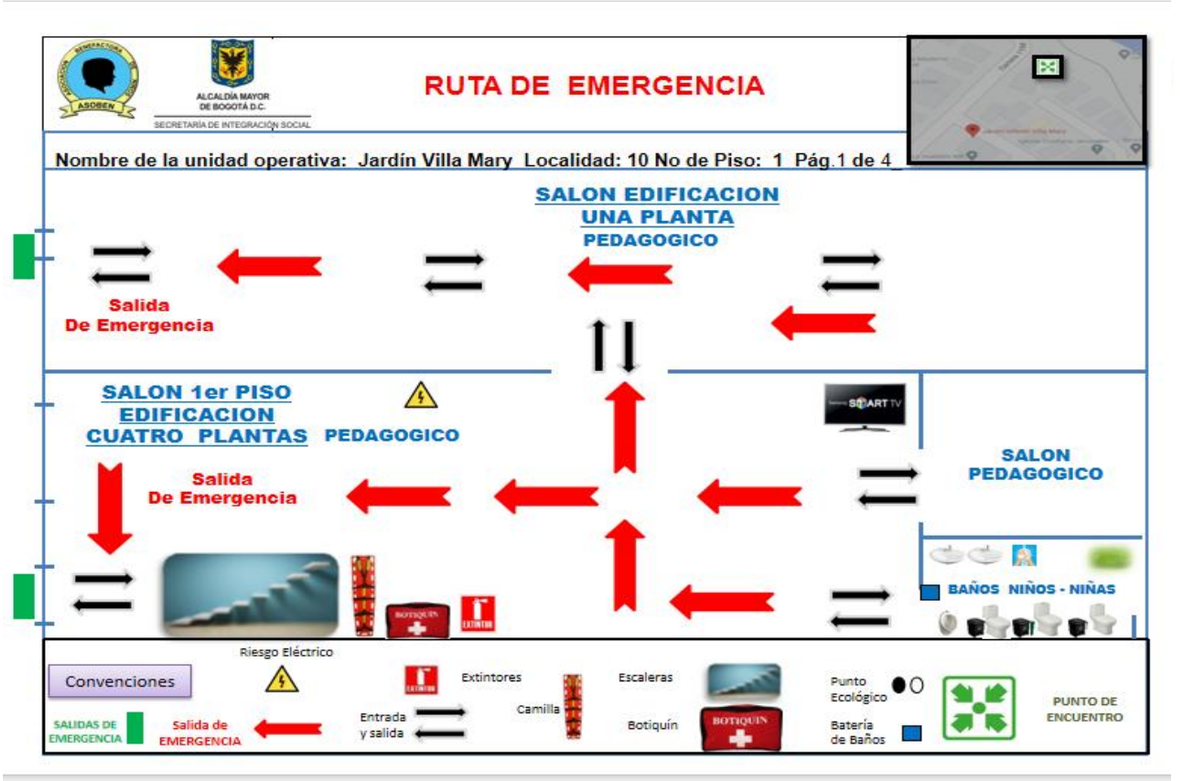
En el Jardín Infantil Diurno Cofinanciado VILLA MARY en este momento atendemos a 127 niñas y niños entre ellos seis niñas, niños con discapacidad que se encuentran en el nivel de parvulos y prejardín que presentan discapacidades que requieren determinados acompañamientos para garantizar la seguridad en las actividades de simulacro o en caso tal de presentarse algún tipo de emergencia real, aclarado lo anterior en la siguiente tabla mencionaremos a cada uno, la discapacidad que presentan y el acompañamiento que se requiere:

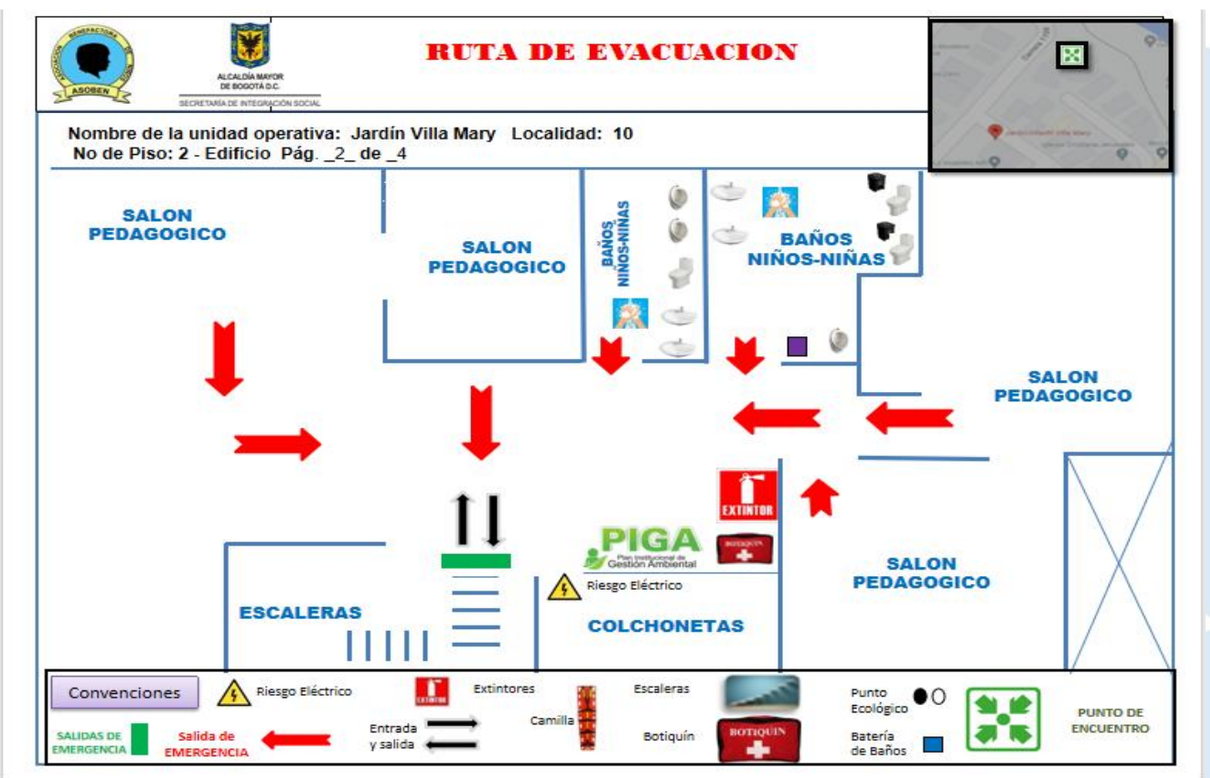
NOMBRE NIÑA-NIÑO	DISCAPACIDAD	ACOMPAÑAMIENTO	NIVEL
MARIA ANTONELLA ORTEGA	Microcefalea y retraso global en el desarrollo	Maria Antonella tiene dificultad para desplazarse por si sola ya que no camina	Prejardín A
JOHAN MARCELO OMAÑA LOPEZ	AUTISMO	JOHAN requiere apoyo del adulto para la evacuación	Prejardin D
NALA VICTOTIA AGUILERA	Retraso en el lenguaje	requiere apoyo del adulto para laevacuación	Prejardín B

INTERVENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por tanto, se determinan las personas de talento humano que harán acompañamiento a cada una de las niñas y niños en caso de emergencia y en los simulacros que se realicen dentro de la institución, lo cual queda consignado en un acta en el momento que se realiza la socialización del plan escolar de riesgo y cambio climático.

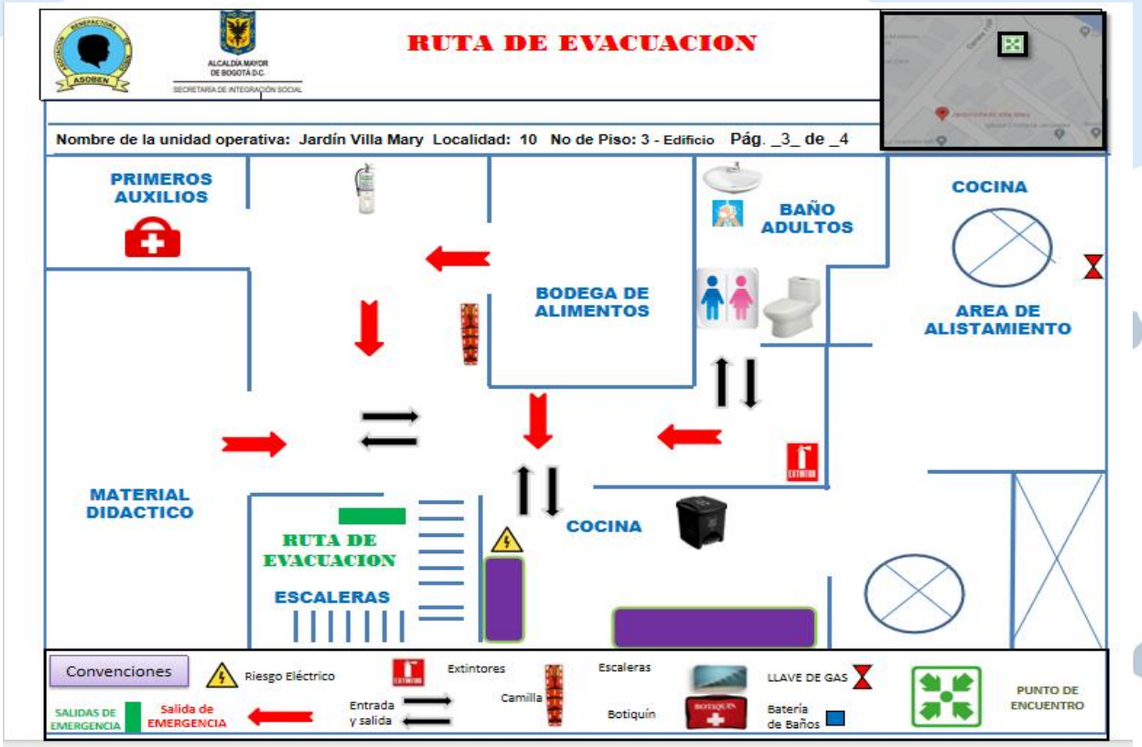
ANEXO N° 2: PLANOS DE EVACUACIÓN

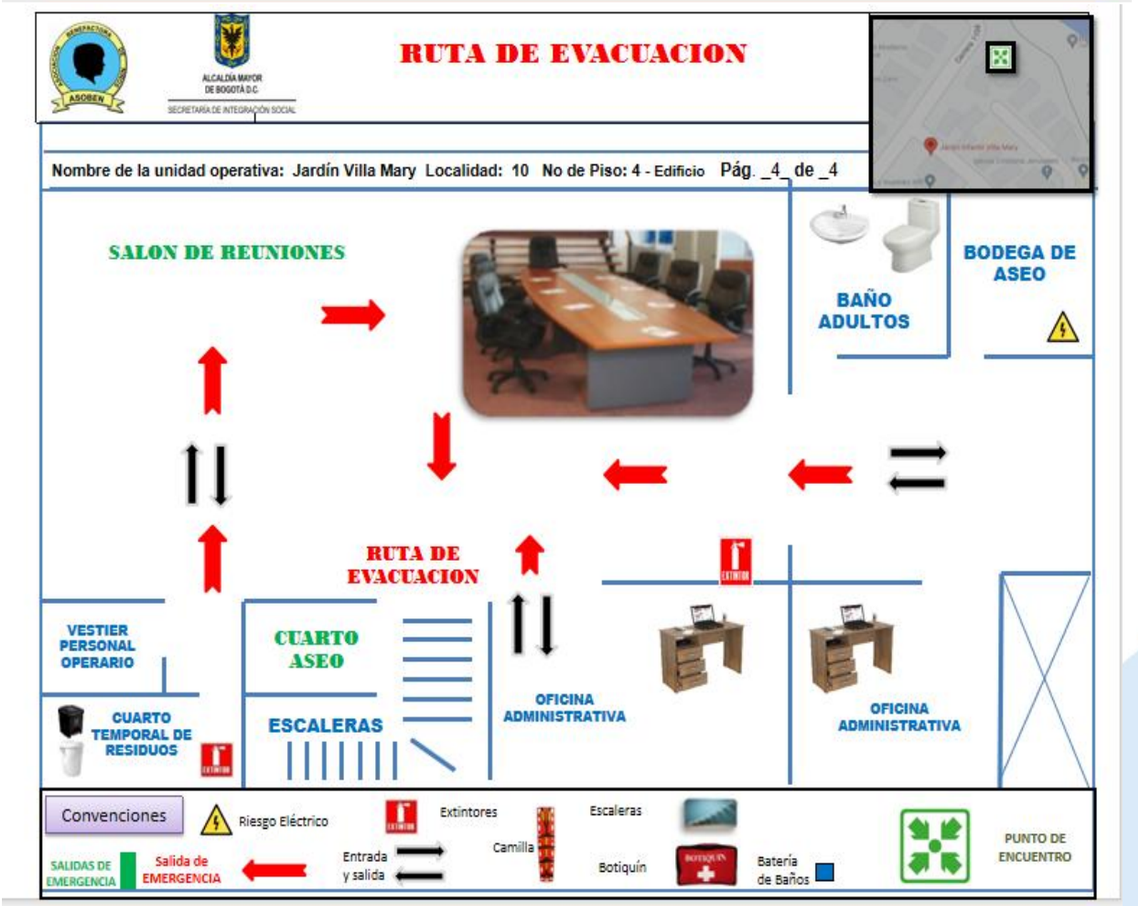




JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

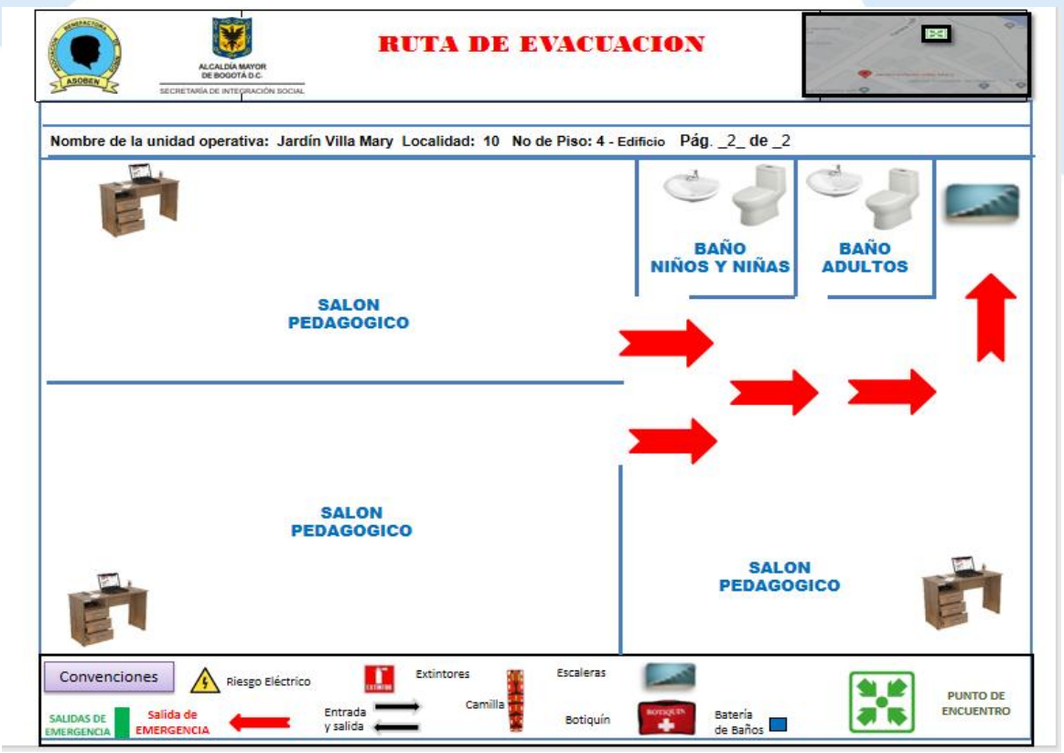
P.P. : "FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS CON ALTA CALIDAD PARA FORMAR PERSONITAS AUTONOMAS Y FELICES"

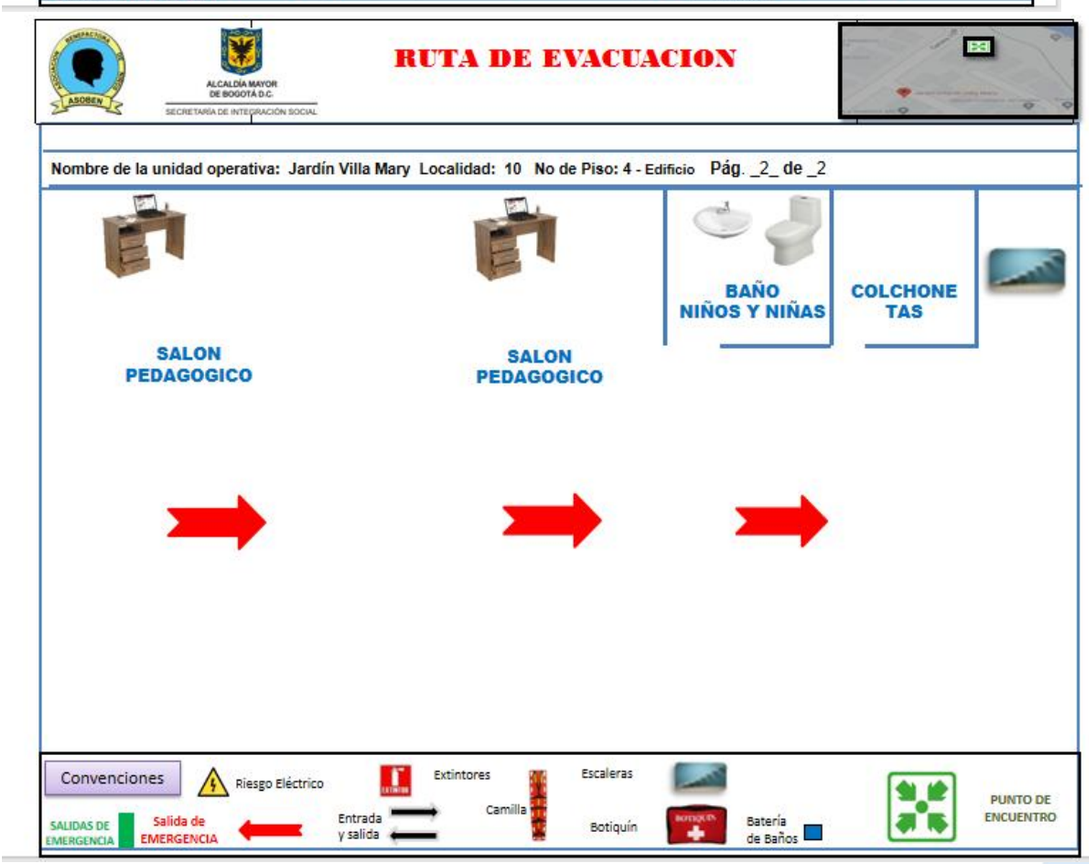




JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY

P.P. : "FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS CON ALTA CALIDAD PARA FORMAR PERSONITAS AUTONOMAS Y FELICES"





ANEXO: N° 3: NÚMEROS TELEFÓNICOS DE EMERGENCIAS



ANEXO N°4: Para clasificar los daños o pérdidas se establecerán los siguientes grados de Criticidad:

ESTA INFORMACIÓN ES DE USO EXCLUSIVO DE EMERGENCIA POR FAVOR NO MAL UTILIZAR.

Leve (seguridad) ***Menor*** ***(medioambiente)***	Accidente Sin Tiempo Perdido	Atención de primeros auxilios, sin envío a hospital. Daños insignificantes o menores que no afectan la producción y pueden generar paralización esporádica a 1 hr. Contaminación insignificante.
Medianamente Grave (seg) ***Serio*** ***(medioambiente)***	Accidente Con Tiempo Perdido (Incapacidad temporal)	Requieren ser evaluadas y atenidas por un médico (Hospital). Daños considerables que detuvieron la producción por cuatro y hasta nueve horas. Contaminación importante que afecta al jardín infantil y/o comunidad.
Grave o Fatal ***(seguridad)*** ***Mayor*** ***(medioambiente)***	Accidente Con Tiempo Perdido (incapacidad temporal, permanente) y accidente fatal.	Atención médica en el lugar, rescate, reanimación o muerte. Perdidas mayores, paralización del funcionamiento del jardín infantil desde dos turnos en adelante, la imagen del jardín infantil se ve afectada. Contaminación mayor que afecta al jardín infantil y/o comunidad.

ANEXO: N° 5 RECOMENDACIONES ESPECIALES

ELEMENTOS QUE DEBE CONTENER EL BOTIQUÍN BÁSICO PARA 100 PERSONAS		
ELEMENTOS	**UNIDADES**	**CANTIDAD**
Gasas limpias paquete	Paquete X 100	1
Gasas estériles paquete	Paquete por 3	10
Apósitos o compresas no estériles	Unidad	4
Esparadrapo de tela rollo 4"	Unidad	2
Bajalenguas	Paquete por 20	2
Venda elástica 2 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda elástica 5 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 3 X 5 yardas	Unidad	2
Venda de algodón 5 X 5 yardas	Unidad	2
Jabón quirúrgico	Galón	1
Solución salina 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
Guantes de látex para examen	Caja por 100	1
Termómetro	Unidad	1
Alcohol antiséptico frasco x 275 ml	Unidad	1
Tijeras	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
Pilas de repuesto	Par	4
Collar cervical adulto	Unidad	2
Collar cervical niño	Unidad	4
Inmovilizadores o férula de miembros superiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores o férula de miembros superiores (NIÑO)	Unidad	2
Inmovilizadores o férula de miembros inferiores (NIÑO)	Unidad	2
Vasos deshechables	Paquete por 25	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendoscopio	Unidad	1
Acetaminofén Tabletas x 500 mg	Sobre por 10	2
Hidróxido de aluminio tabletas	Sobre por 10	1
ASA tabletas x 100 mg	Sobre por 10	1
Elemento de barrera o máscara para RCP	Unidad	2

* Botiquín Tipo B, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 "Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de

Accesibilidad: No disponible

Plan de Atención Médica y Primeros Auxilios: La Secretaría Distrital de Salud –SDS recomienda contar con un botiquín para emergencias con la siguiente dotación:

- Botiquín Tipo B, Información tomada de la Resolución 705 de 2007 "Por medio de la cual se desarrollan los contenidos técnicos del Acuerdo Distrital No. 230 del 29 de junio del 2006"
- Para jardines infantiles remitirse al documento "Lineamientos y estándares técnicos de calidad para los servicios de educación inicial en Bogotá".

ANEXO N° 6 INVENTARIO DE RECURSOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIA

Botiquín

Ubicación: Area de enfermeria tercer piso

- Solución salina
- Cuello inmovilizador
- Alcohol Antiseptico
- Gasas Limpias
- Vendas Elásticas
- Vendas de Algodón
- Bajalenguas
- Yodopavina
- Termómetros
- Guantes de latex
- Esparadrapo
- Tijeras
- Radio
- Chalecos antireflectivos
- ALARMA (Silbato)
- Megafono
- Linterna

Consideraciones especiales en salud pública.

La Secretaría Distrital de Salud recomienda tener en cuenta la siguiente información:
En caso de intoxicación por alimentos, medicamentos o químicos, no medicar a los estudiantes, tratar de identificar claramente qué elemento causó la emergencia y comunicarse inmediatamente con las autoridades de salud de su localidad o la más cercana. Si se presentan enfermedades trasmisibles como hepatitis A, varicela, sarampión, rubéola, enfermedad respiratoria, enfermedad diarreica, entre otras, no medicar a los estudiantes, intensificar las medidas de higiene personal, en lo posible aislar a las personas enfermas y comunicarse inmediatamente con los padres de familia o acudientes.

En caso de proliferación de plagas como roedores, zancudos, palomas, cucarachas,

moscas, entre otros, bloquear las posibles vías de acceso de estas plagas, procurar mantener en óptimas condiciones la desinfección de la institución educativa, eliminar focos de contaminación por residuos, aguas estancadas, colectores de agua lluvia, y solicitar servicios especializados de control integral de plagas.

moscas, entre otros, bloquear las posibles vías de acceso de estas plagas, procurar mantener en óptimas condiciones la desinfección de la institución educativa, eliminar focos de contaminación por residuos, aguas estancadas, colectores de agua lluvia, y solicitar servicios especializados de control integral de plagas.

ANEXO: N° 7: INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Cantidad	Nro. Correlativo	Clase/Tipo	L	Ubicación	Vencimiento	Certificación	Observación
1	21-3752	Multipropósito	10L Tipo A	1 piso	AGOSTO 2025		
1	21-3771	Multipropósito	10L Tipo A	2 piso	AGOSTO 2025		
1	20-3482	Multipropósito	10L Tipo A	3 piso Baño	AGOSTO 2025		
1 1	20-3477	Multipropósito solkaflam	10 L 10 L Tipo A	4 piso Shut 4 piso oficina	AGOSTO 2025 AGOSTO 2025		
1		Multipropósito	10 L Tipo A	1Piso 2 planta	ABRIL 2025		
1		Multipropósito	10 L Tipo A	2 Piso planta nueva	ABRIL 2025		
1		Multipropósito	5 L Tipo k	Area Cocina	ABRIL 2025		

PLAN CONTRAINCENDIOS:

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá recomienda tener en cuenta la siguiente información:
Es conveniente contar con varios extintores ubicados estratégicamente en todo el plantel, teniendo en cuenta el tipo de carga combustible presente en el área por cubrir. Se recomienda que la ubicación de los extintores esté debidamente señalada y que no exceda los 20 metros de recorrido entre uno y otro. Los extintores deben ser revisados periódicamente y la brigada contraincendios debe estar capacitada para el manejo adecuado de los mismos.

CLASIFICACIÓN Y RANGO DE LOS EXTINTORES	
	**CLASE A.** Para incendios en los que están implicados materiales combustibles sólidos normales como madera, viruta, papel, goma y numerosos plásticos, que requieren los efectos térmicos del agua (enfriamiento), soluciones de agua, o los efectos envolventes de ciertos elementos químicos secos que retrasan la combustión.
	**CLASE B.** Para incendios en los que están implicados líquidos combustibles o inflamables, gases inflamables, grasas y materiales similares en los que la extinción queda asegurada con mayor rapidez excluyendo el aire (oxígeno), limitando el desprendimiento de vapores combustibles o interrumpiendo la reacción en cadena de la combustión.
	**CLASE C**. Para incendios en los que están involucrados equipos eléctricos activados donde, de cara a la seguridad deloperador, es preciso utilizar agentes no conductores de electricidad, es decir, eléctricamente aislantes.
	**CLASE D**. Para Incendios en los que están implicados ciertos metales combustibles como magnesio, titanio, circonio, sodio, potasio, etc., que requieren un medio extintor absorbente térmico no reactivo con los metales en combustión.
	**CLASE K**. Para incendios originados por diversos medios de cocción como grasas, aceites o manteca, comestibles.

Según el **Acuerdo 20 de 1995** las instituciones educativas que tengan 6 o más pisos deben disponer de gabinetes de incendios (conjunto compuesto de una llave de hidrante, una manguera sobre caja o devanador, una llave de sujeción, un extintor, un hacha de incendio). Los gabinetes también son necesarios en instituciones educativas con más de 3 pisos cuando alguno de estos tenga un área mayor de 1.000 m2. El tipo de gabinete que deben instalar las instituciones educativas corresponde al tipo 3 (puede ser operado por personal de la institución entrenado para ello o por un bombero). Las instituciones educativas que no dispongan de aberturas exteriores de por lo menos 1.8 m2 por cada 15 mts. de fachada exterior deben contar con sistemas de rociadores automáticos. Todas las instituciones educativas deben disponer de detectores automáticos de incendio.

SUGERENCIAS POR AREAS

FACTORES DE RIESGO	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	RECURSOS	¿Qué hacer en caso de incendio?
Aula de cómputo			
Tomas eléctricas recargadas. Instalaciones improvisadas.	Conectar máximo 2 aparatos electrónicos por toma o disponer de multitomas con fusible.	Extintor de gas carbónico (CO2)o solkaflam.	Bajar los tacos de energía, al llamar 123 EMERGENCIAS y utilizar el extintor.
Cocina			
Llamas abiertas. Uso de gas propano o natural.	Hacer mantenimiento a las instalaciones de gas. Identificar las llaves de paso de gas (Internas y externas). Mantener limpio y ordenado el lugar para evitar la acumulación de grasas en paredes y buitrones. Ubicar los cilindros de gas a una distancia mayor de 4 mts de la estufa y contar con suficiente ventilación.	Extintor de polvo químico seco (PQS multipropósito).	Cerrar llavesde paso del gas, llamar al 123 EMERGENCIAS y utilizar el extintor
Parqueadero			
Accidentes de .	El parqueadero con posibles impactos de los automóviles. Las áreas de circulación de vehículos	Extintores de (Tipo AB).	Llamar al extintor.

	deben estar separadas de las áreas de circulación de peatones con un andén de 15 cms. altura y 10 cms. de ancho.		
Biblioteca			
Acumulación de combustible sólido: papel, cartón, entre otros.	Las fuentes eléctricas deben estar separadas del material combustible. No fumar ni realizar actividades con llamas abiertas.	Extintores de agua a presión, gas carbónico (CO_2) o polvo químico seco (PQS multipropósito).	Utilizar el extintor y llamar al 123 EMERGENCIAS
Laboratorios de Química y Física			
Manejo de materiales peligrosos y fuentes de calor. Llamas abiertas para experimentos.	Mantener en el lugar: Inventario de los productos que allí se manipulan. Tabla de clasificación de productos y hoja de seguridad correspondiente.	Extintores de dióxido de carbono (CO_2).	Actuar según Guía de Respuesta y llamar al 123 EMERGENCIAS

ANEXO N° 8 FICHA TECNICA

CONOCIMIENTOS DE LOS RIESGOS					
PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS					
DESCRIPCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA					
Nombre de la Institución: *	JARDIN INFANTIL DIURNO COFINANCIADO VILLA MARY	Tipo de Identificación:*	NIT	No.	8002197106
DATOS GENERALES					
Dirección: *	CALLE 67 A # 110B-25				
Teléfono: *	6019427595	Fax:			
Calendario: *		Sector: *	PUBLICO		
Sede:		Jornada: *			
LOCALIZACION A NIVEL URBANO					
Localidad:	UPZ (Unidad de Planeamiento Zonal):	Barrio: SAN ANTONIO NORTE			
ENGATIVA	10				
CARGA POBLACIONAL					
Norte: * AVENIDA CALLA 67					
Sur: * BODEGA DE RECICLAJE					
Oriente: * CASA DE TRES PISOS A DOS CUADRAS DEL CAI JABOQUE					
Occidente: * CALLE 57 BIS CARPINTERIA SALIDA A ENGATIVA PUEBLO					

CARGA POBLACIONAL								
Tipo de Población*	Cantidad	Personas con Discapacidad	Tipos de Discapacidad					
CAFETERIA-RSTAURANTES	3	0	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
MAESTROSIASI	10	0	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
SERVICIOS GENERALES	3	0	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
ADMINISTRATIVOS	2	0	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
DE 2 A 3 AÑOS	59	1	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☑ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
DE 3 A 5 AÑOS	68	4	☐ Auditiva	☐ Visual	☑ Física	☐ Motora	☑ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
SEGURIDAD PRIVADA	1	0	☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
			☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple
TOTAL	146		☐ Auditiva	☐ Visual	☐ Física	☐ Motora	☐ Psicologica	☐ Multiple

DESCRIPCION DE LA PLANTA FISICA					
Año de contrucción: *	72		Total de Edificios	1	
Total de area construida m2 *	Total de area libre m2	72	Licencia de Construcción No.		
Concepto de uso de la construcción			Concepto Higienico-Sanitario		
Licencia Ambiental:			Concepto de Bomberos :		

Convenciones Formato Análisis de Amenazas:

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

ANEXO N°9 ANÁLISIS DE RIESGO

ANÁLISIS DE EMERGENCIAS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA (FUENTE, PUNTO CRÍTICO)	CALIFICACIÓN	COLOR
NATURALES					
SISMO	☐	X	Réplicas sísmicas por fallo e n placas tectónicas	Probable	
INUNDACIONES	☐	X	Desbordamiento del humedal Jaboque por	Probable	

			exceso de lluvias		
TECNOLÓGICO					
EXPLOSIÓN	X	☐	Falla de algún equipo y sistema afectando la estructura del jardín	Posible	◆
INTOXICACIÓN	X	☐	Consumo de alguna sustancia toxica que esté al alcance de los niños y niñas	Posible	◆
SOCIAL					
HURTO	☐	X	Ingreso a las instalaciones para saquear	Posible	◆

			s		
TERRORISMO-SECUESTRO	☐	x	Toma de Rehenes y maltrato a los mismos	Posible	◆

ANEXO N° 9.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
ORGANIZACIÓN		
¿Existen instrumentos a formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar las condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Total	Se diseñó un plan de prevención de accidentes el cual consta de una lista de chequeo que nos permiten evidenciar las situaciones o elementos que puedan constituir un riesgo para los niños y niñas
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones específicas?	Total	Se cuenta con el comité de gestión del riesgo de accidentes en la primera infancia el cual tiene claras sus funciones y establecido un cronograma anual.
CAPACITACIÓN		
¿El personal de las brigadas ha recibido capacitación general en temas básicos de emergencia y en general sabe las personas auto protegerse?	Total	Al año se realizan 3 capacitaciones de manera autodidacta frente a los temas básicos de una emergencia, se hacen periódicamente simulacros que nos han permitido garantizar la seguridad de los niños y niñas.
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Total	Se realiza material informativo como carteleras, folletos y pieza comunicativas para la difusión de temas de prevención y control de emergencias
OCUPACIÓN		
¿El personal de las brigadas cuenta con recursos y materiales para afrontar una emergencia?	Parcial	Existe el material básico para atender una emergencia, aunque es necesario complementarlo para afrontar una catástrofe de alta magnitud.

¿Se tiene implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	**Total**	**Contamos con los implementos exigidos por la SDIS de acuerdo a los parámetros establecidos.**

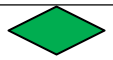
Anexo N°9.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

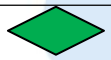
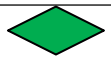
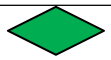
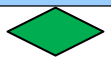
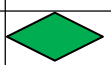
ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
MATERIALES		
¿Cuenta con cinta de acordonamiento, extintores, camillas, botiquines?	SI	Se cuenta con todo el material exigido.
¿Cuenta con silbatos, distintivos de brigadas y una alarma para cada emergencia?	SI	Se suministró a todo el personal de brigadas los distintivos necesarios, así como su silbato. Se cuenta con dos alarmas una que funciona mecánicamente y otra manual (MEGAFONO)
EDIFICACIÓN		
¿Existen puertas y muros corta fuegos?	PARCIAL	Aún se cuentan con algunas divisiones en madera, sin embargo, puertas y muros son en material que impediría la propagación.
EQUIPOS		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	SI	Contamos con dos alarmas una mecánica y otra metálica como el megáfono.

Anexo N° 9.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

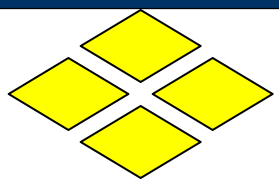
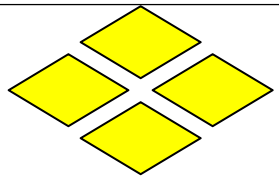
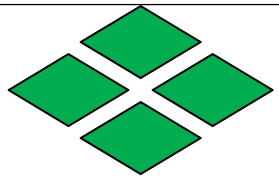
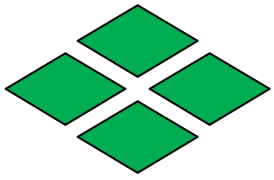
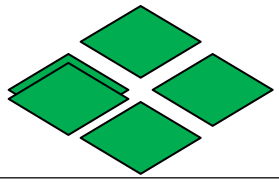
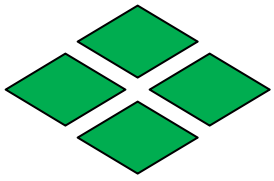
ASPECTO VULNERABLE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS		
¿Se cuenta con buen suministro de energía, agua y recolección de basuras?	SI	Los servicios públicos mencionados se suministran de manera adecuada.
¿Cuenta con hidrantes exteriores?	SI	Se encuentra ubicado en la Calle 67 A con 110 B-25.
SISTEMAS ALTERNOS		
¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	SI	Además de la línea telefónica contamos con un celular para la institución, junto con los que tiene el personal, y con Internet.
¿se cuenta con algún seguro para los funcionarios y o usuarios?	SI	Todo el personal responsable de los niños y niñas se encuentra asegurados a la Aseguradora La equidad y todos los niños y niñas se encuentran amparados con una póliza de seguros con la compañía positiva
RECUPERACIÓN		
¿Se cuenta con algún seguro para los funcionarios?	SI	Todo el talento humano se encuentra asegurado en la aseguradora de riesgos Equidad
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas entre otros?	SI	La edificación se encuentra asegurada con la Aseguradora y con una póliza de cumplimiento.

Anexo N° 9.4 FORMATO ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD CONSOLIDADO

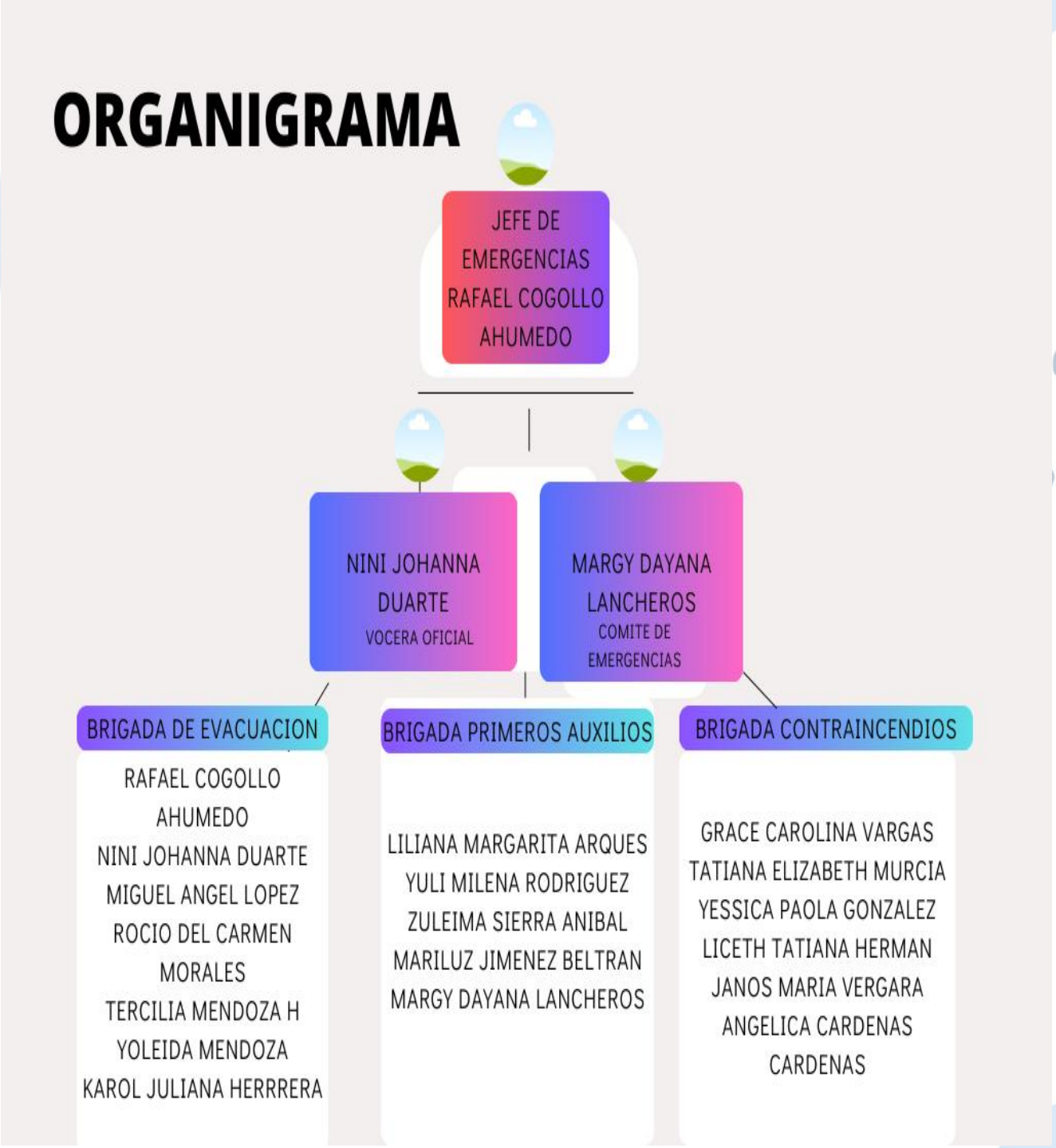
APECTOS VULNERABLES POR CALIFICAR	CALIFICACIÓN INDIVIDUAL			RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0			
PERSONAS						
ORGANIZACIÓN	0.0				Posible	
CAPACITACIÓN	0.0				Posible	
DOTACIÓN		0.5		Faltan materiales para afrontar	Probable	

				una emergencia.		
SUBTOTAL	0.0	0.5			Posible	
RECURSOS						
MATERIALES	0.0					
EDIFICACIÓN		0.5		Algunas puertas son en madera lo que permite la prolongación de fuego en caso de incendio.	Probable	
EQUIPOS	0.0					
SUBTOTAL	0.0	0.5				
SISTEMAS Y PROCESOS						
SERVICIOS PÚBLICOS	0.0					
SISTEMAS ALTERNOS	0.0					
RECUPERACIÓN	0.0					
SUBTOTAL						

ANEXO N° 9.5 NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIMANTE DE RIESGO	INTERPRETACIÓN
NATURALES		
SISMO		RIESGO MEDIO
INUNDACIÓN		RIESGO MEDIO
TECNOLOGICOS		
INCENDIO		RIESGO BAJO
FUGA DE GAS		RIESGO BAJO
SOCIAL		
HURTO		RIESGO BAJO
TERRORISMO SECUESTRO		RIESGO BAJO

ANEXO N° 10 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE BRIGADAS



ANEXO N° 11.1 PLANES DE ACCIÓN

FORMATO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

FORMATO DE PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA			
Nombre del Coordinador	RAFAEL COGOLLO	Teléfono	3124714926
Objetivos	Establecer protocolos de acción específicos, para el personal operativo, Orientados a lograr el desarrollo de las acciones humanitarias de forma segura, eficiente y de calidad en todo momento y circunstancia de respuesta.		

COMITE DE GESTION DE RIESGOS

INTEGRANTES:

- Jefe de las brigadas: Rafael Cogollo Ahumedo
- Coordinador(a) de las brigadas: Nini Johanna Duarte
- Líder del grupo de logística: Miguel Angel Lopez,Lizeth Tatiana Herman.
- Líder del grupo de pedagogía en gestión de riesgo y primeros auxilios: Liliana Margarita Arques
- Monitor de la brigada de comunicación: Miguel Angel Lopez
- Monitor de la brigada contra incendio: Grace Carolina Vargas Fajardo

RECURSOS:	• PEC
CAPACITACIONES	• SOCIALIZACION DEL PLAN ESCOLAR DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICOS • SOCIALIZACION DE BRIGADAS
OBSERVACIONES	EL COMITÉ SE REUNIRA CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL ANEXO 11.1 (PLAN DE MERGENCIA Y CONTIGENCIA)

ANEXO N° 11.2 FORMATO PLAN DE EVACUACIÓN

	FORMATO DE PLAN DE EVACUACIÓN		
Nombre del Coordinador	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	Teléfono	3124714926
Objetivos	Proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en el jardín infantil Antón pirulero en el momento de una emergencia desplazándolos a través y hasta lugares de menor riesgo.		

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

BRIGADA DE EVACUACION: INTEGRANTES

1.MIGUEL ANGEL LOPEZ
2.NINI JOHANA DUARTE BARRIGA
3.ROCIO DEL CARMEN MORALES MESA
4.TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ
5.YOLEIDA MENDOZA HERNANDEZ
6.KAROL JULIANA HERRERA VIDES

RECURSOS	• CHALECO BRIGADISTAS • ALARMA

FECHAS CAPACITACIÓN

- UNA VEZ POR MES SEGÚN PROGRAMACIÓN

OBSERVACIONES: EL COMITÉ SE REUNIRA CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL ANEXO 11. 2 (PLAN DE EVACUACION)

Anexo N° 11.3 PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS

	FORMATO DE PLAN PRIMEROS AUXILIOS		
Nombre del Coordinador	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	Teléfono	3124714926
Objetivos	Establecer protocolos de acción específicos, para el personal operativo, Orientados a la ejecución de actividades antes durante y después de una emergencia.		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMITÉ DE PRIMEROS AUXILIOS INTEGRANTES: 1. LILIANA MARGARITA ARQUEZ 2.YULI MILENA RODRIGUEZ 3.ZULEIMA SIERRA ANIBAL 4.MARILUZ JIMENEZ BELTRAN 5.MARGY DAYANA LANCHEROS			
RECURSOS:	• PEC • CAMILLA • BOTIQUIN • CHALECOS DE BRIGADISTAS		
CAPACITACIONES	• PRIMEROS AUXILIOS		
OBSERVACIONES	EL COMITÉ SE REUNIRA CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL ANEXO 11.3 (PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS)		

Anexo N° 11.4 FORMATO PLAN CONTRAINCENDIOS

	FORMATO DE PLAN DE CONTINGENCIA		
Nombre del Coordinador	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	Teléfono	3124714926
Objetivos	Establecer protocolos de acción específicos, para el personal operativo, En la ejecución de las actividades antes, durante y después de la emergencia.		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMITÉ CONTRAINCENDIOS INTEGRANTES: 1. GRACE CAROLINA VARGAS 2. TATIANA ELIZABETH MURCIA 3. YESICA PAOLA GONZALEZ 4. LIZETH TATIANA HERMAN 5. ANGELICA CARDENAS CARDENAS 6. JANIS MARIA VERGARA			
RECURSOS	• CHALECOS BRIGADISTAS • EXTINTORES		
CAPACITACIONES	• PREVENCION DE INCENDIOS Y MANEJO DE EXTINTORES		
RECURSOS, SUMINISTRO Y SERVICIO	EL COMITÉ CONTRAINCENDIOS SE REUNIRA CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL ANEXO 11.4. (PLAN CONTRAINCENDIOS)		

12. FORMATO PLAN DE CAPACITACIÓN

ACTIVIDADES	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA		
			PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Reunión comité de emergencias.	Socialización plan de emergencia y contingencia 1 VEZ POR MES	1 hora	X		
Reunión comité de evacuación.	Socialización plan de evacuación 1 VEZ POR MES	1 hora	X		
Reunión comité primeros auxilios.	Socialización plan primeros auxilios 1 VEZ POR MES	1 hora	X		
Reunión comité contraincendios.	Socialización plan contra incendios 1 VEZ POR MES	1 hora	X		

12.1 FORMATO PARA LA PROGRAMACIONES DE SIMULACIONES Y SIMULACROS

PLAN DE TRABAJO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO			
PUNTAJE DE LA AUTOEVALUACIÓN		PERTINENCIA	

PROPÓSITO	OBJETIVOS	ALCANCE

TIPO DE EJERCICIO	NIVEL DE INFORMACIÓN				COBERTURA DEL PLAN				ÁREAS INVOLUCRADAS			
	Avisado		No Avisado		Especifico		General		Parciales		Totales	

EVENTO A SIMULAR	LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO	FECHA Y HORA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE PRINCIPAL	DURACIÓN SIMULACRO

No.	ACTIVIDAD	FORMATO	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	
				INICIAL	FINAL

Page 1

Nota: Este formato es una propuesta, puede ser modificado según las necesidades del simulacro a diseñar. El instructivo de diligenciamiento de este formato se encuentra en la página 45 de la Guía:

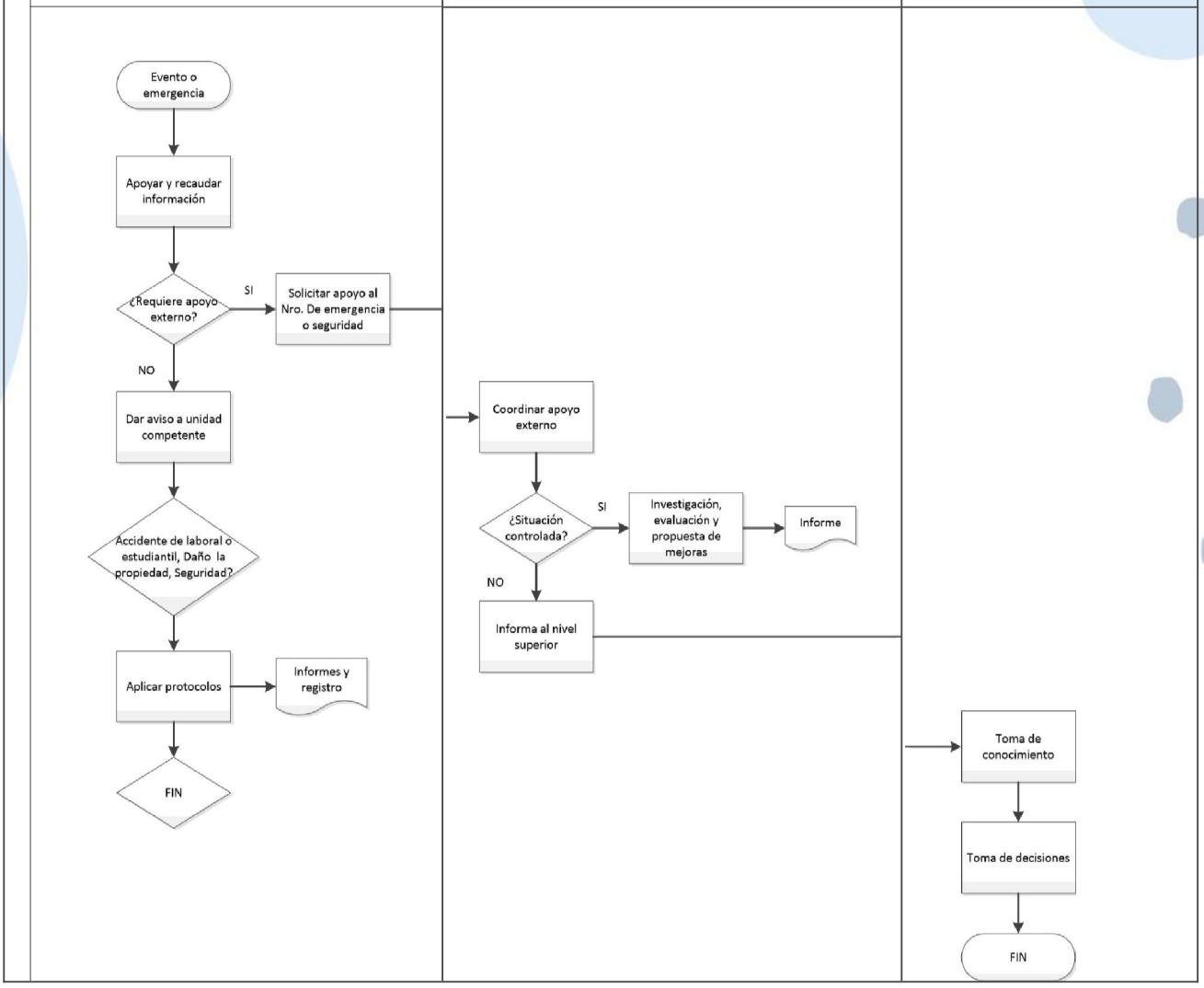
http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/sire/manuales/documentos/PER/ANEXO%2011%20-%20GUIA%20DESARROLLO%20SIMULACROS.pdf

1.2.2 FORMATO CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	
FECHA	CAPACITACIONES Y SIMULACROS
ENERO 17 2025	Aprobación plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático, Aprobación de conformación de brigadas:comité de gestión
ENERO 17 2025	Socialización plan de gestión de riesgos y cambio climatico:T.H
ENERO 22 2025	Socialización plan de contingencia TH
Enero 23 2025	Socialización plan de evacuación TH
ENERO 24 2025	Socialización Conformación de Brigadas:T.H
ENERO 27 2025	Socialización primeros auxilios TH
ENERO 28 2025	Uso y Manejo de Extintores:T.H
FEBRERO 19 2025	Que hacer en caso de una emergencia: N.N-TH
FEBRERO 20 2025	Socialización plan escolar de gestión del riesgo con familias
MARZO 26 2025	Que es un simulacro N.N-TH
ABRIL 29 Y 30 2025	Simulacro Pedagógico de evacuación:TH-N.N
MAYO 20 Y 21 2025	Elementos del botiquín:TH,N.N
JUNIO 23 Y 24 2025	Que es una inundación,simulacro pedagógico por inundación:Folleto,experiencia en el aula,TH,N.N Responsable:Nini Johanna Duarte
JULIO 23 Y 24 2025	Simulacro pedagogico SISMICO.:Cartelera informativa, desplazamiento al punto de encuentro.TH,N.N Responsable:Nini Johanna Duarte
AGOSTO 25 Y 26 2025	Simulacro Pedagógico por incendio:Pieza comunicativa,experiencia en el aula.TH,N.N Responsable:Nini Johanna Duarte
SEPTIEMBRE 25 Y 26 2025	Simulacro en caso de una descarga eléctrica,Dramatización-imagenes:TH.N.N Responsable:Nini Johanna Duarte
OCTUBRE 2 Y 3 2025	Preparación simulacro Distrital de evacuación y Simulacro : desplazamiento al punto de encuentro .TH,N.N Responsable:Nini Johanna Duarte
NOVIEMBRE 21 2025	Emergencias según el escenario vídeo e imágenes:TH,N.N. Responsable:Nini Johanna Duarte
DICIEMBRE 1 2025	Que Hacer En Caso de una Emergencia:.Pieza comunicativa TH. Responsable:Nini Johanna Duarte

Anexo: N°12.2: Diagrama respuesta ante emergencia

DIAGRAMA DE SECUENCIA: RESpUESTA ANTE EMERGENCIAS



JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
VILLA MARY
P.P. : "FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS CON ALTA CALIDAD
PARA FORMAR PERSONITAS AUTONOMAS Y FELICES"

ANEXO N° 13 Formulario De Notificación Inmediata de Accidente Grave o Fatal.

Fecha de la Notificación:

Marque con una cruz el tipo de accidente	
Accidente Fatal	
Accidente Grave	

I. Datos de la Entidad Empleadora

1. Nombre Empresa o Razón Social: **Campo obligatorio**			
2. Rut Empresa:			
3. Dirección Casa Matriz: **Campo obligatorio**	*(Calle, N°)*		
	Comuna		*Región*
4. Teléfono Casa Matriz: **Campo obligatorio**	*Código Área*	*Número*	

II. Datos del Accidente

5. Nombre del o los accidentados:			
6. Fecha del Accidente: **Campo obligatorio**		7. Hora del Accidente:	
8. Dirección Lugar del Accidente: **Campo obligatorio**	*(Calle, N°)*		
	Comuna		*Región*
9. Teléfono Lugar del accidente: **Campo obligatorio**	*Código Área*	*Número*	

III. Breve descripción de Accidente *Señale a lo menos la actividad que se encontraba realizando el trabajador, cómo se produjo el accidente y la lesión que provocó.*

Campo obligatorio

IV. Datos del Informante

10. Nombre: **Campo obligatorio**	
11. RUT: **Campo obligatorio**	
12. Cargo: **Campo obligatorio**	

V. Organismo Administrador al que se encuentra adherida o afiliada la empresa

13. Nombre	

Anexo N° 8:REGISTRO TOMA DE CONOCIMIENTO Y RECEPCIÓN DE EJEMPLAR DE PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO:

En constancia de lo anterior firman:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	APOYO ADMINISTRATIVO	
GARCE CAROLINA VARGAS FAJARDO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
KAROL JULIANA HERRERA VIDES	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MARGY DAYANA LANCHEROS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
ANGELICA CARDENAS CARDENAS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	
ROCIO DEL CARMEN MORALES MESA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	
TERCILIA MENDOZA HERNANDEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	
YESSICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	ASEO E HIGIENE	
YOLEIDA MENDOZA HERNANDEZ	ASEO E HIGIENE	
ZULEIMA SIERRA ANIBAL	ASEO E HIGIENE	